

ANÁLISIS

DESDE HACE 18 AÑOS, GOBERNANTES DICTATORIALES O AUTORITARIOS FIRMAN DOCUMENTOS QUE INCUMPLEN FLAGRANTEMENTE

Las “cumbres iberoamericanas” y el riesgo de la hipocresía generalizada

Los “delitos” por los cuales van a prisión los cubanos son, a la vez, los “derechos” que los gobiernos dicen promover.

Cuando los Kirchner confiesan su propio enriquecimiento, ¿dónde está la “transparencia” en la función pública?



POR CLAUDIO PAOLILLO
Director del Semanario Búsqueda

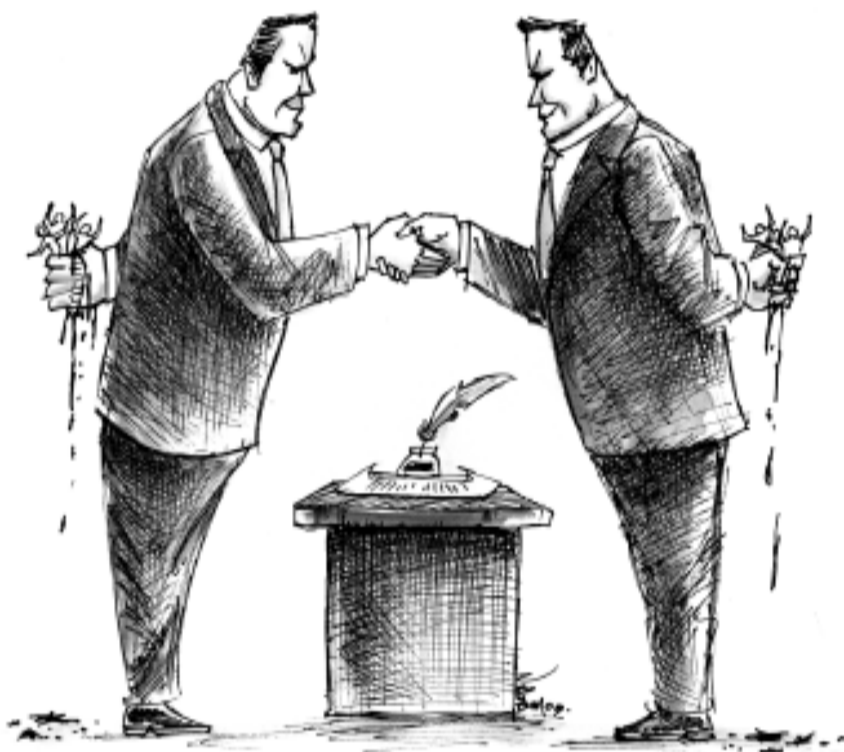
Desde hace 18 años, los países de América Latina, España y Portugal celebran encuentros anuales con la participación de los jefes de sus gobiernos. Invariablemente, al cabo de esas reuniones, ellos emiten declaraciones de principios —que se repiten mucho en sus conceptos una y otra vez—, se retratan en “fotos de familia”, deliberan en sesiones de algunas horas sobre un tema elegido con anticipación y sacan un documento específico sobre ese asunto, con más generalidades “no vinculantes” (es decir, no obligatorias en cuanto a su cumplimiento).

Hay quienes ven en estas reuniones un gasto inútil y consideran que se trata solo de “vacaciones calificadas” que los presidentes y jefes de gobierno deciden tomarse, para escapar al menos durante un par de días del agobio que suponen los problemas reales que enfrentan en cada uno de sus países. Otros son menos pesimistas: advierten en estos encuentros la posibilidad de avanzar en cuestiones de interés común y creen que la “diplomacia presidencial”, esa que les permite a los jefes de Estado verse las caras y hablar directamente en los salones de los hoteles, es muy útil para resolver problemas bilaterales o, incluso, multilaterales.

Esto último —las conversaciones privadas que el público no conoce— puede que sea lo más importante de estas “cumbres”, cuyas instancias oficiales suelen pasar sin pena ni gloria para los pueblos iberoamericanos, salvo cuando ocurren hechos anecdóticos, como aquél en que Juan Carlos de Borbón, rey de España, le gritó “¡por qué no te callas!” al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, mientras éste hablaba como un loro sobre el “imperialismo”, el “fascismo”, el “socialismo del siglo XXI” y otros clichés con los que atosiga diariamente a los pobres venezolanos en sus interminables cadenas nacionales de radio y televisión.

Pero a 18 años de la celebración de la primera Cumbre en 1990 en Guadalajara (México) y a escasos ocho días del inicio de la 19ª en Portugal (comienza el lunes 30), los presidentes y jefes de Estado de esos dos países europeos y todos los latinoamericanos no han podido (o no han querido) hacer encajar sus largas declaraciones finales con los hechos. Han sido dos décadas continuadas de fracasos rotundos y —en esto sí— de pérdida de tiempo en la tarea mínima de construcción de credibilidad.

La publicación de una reciente investigación al respecto del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal), con sede en Buenos Aires, es una prueba contundente. Los argentinos Gabriel C. Salvia y Verónica E. Repond se tomaron el trabajo de analizar, una por una, las 18 declaraciones finales emitidas por los presidentes y jefes de Estado al cabo de estas cumbres, promovidas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Guadalajara, Madrid, Salvador, Cartagena, Bariloche, Viña del Mar, Margarita, Oporto, La Habana, Panamá, Lima, Bávaro, Santa Cruz de la Sierra, San José, Salamanca, Montevideo,



Santiago y El Salvador. Descubrieron que todas ellas sostienen “el compromiso con la democracia representativa, el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos”. Pero, al mismo tiempo, “como tratando de exceptuar a Cuba de dichos compromisos, siempre agregan el ‘respeto a la soberanía y el principio de no intervención’”.

“En consecuencia, advierten los investigadores, la dictadura cubana —que participa como miembro pleno en estas reuniones— no produjo ningún avance de apertura política en estos 18 años de cumbres iberoamericanas y, contrariamente, incrementó la represión en distintos años, especialmente en el 2003, deteniendo y condenando a largas penas tras juicios sumarísimos a 75 opositores pacíficos”.

De este modo, se verifica el curioso caso de que los “delitos” por los cuales son acusados y encarcelados los ciudadanos en Cuba, constituyen, exactamente, los “derechos” y las “libertades” que las declaraciones de las cumbres dicen promover en toda la región. O sea, los miembros de la “comunidad iberoamericana”, incluida Cuba, emiten todos los años documentos llenos de principios a respetar, pero en Cuba esos mismos principios son “actividades ilegales”.

Las declaraciones finales de cada Cumbre Iberoamericana contienen formulaciones tan concluyentes sobre los valores y principios de un estado de derecho, que cuesta creer que dictaduras como la cubana o regímenes autoritarios como los de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y, también, Argentina, las suscriban tan sueltos de cuerpo. Y cuesta creer que los otros países —aquellos donde esos valores y principios realmente rigen— acepten sin decir nada que violadores contumaces de las libertades básicas firmen documentos que están incumpliendo en el mismo momento en

Hay quienes ven en estas reuniones un gasto inútil y consideran que se trata solo de “vacaciones calificadas” que los presidentes y jefes de gobierno deciden tomarse, para escapar al menos durante un par de días del agobio que suponen los problemas reales que enfrentan en cada uno de sus países.

que ponen la rúbrica encima del papel.

Veamos algunos ejemplos. En la declaración de la Cumbre realizada en Margarita (Venezuela) en 1997, los jefes de Estado y de gobierno de Iberoamérica dijeron que “la democracia es no solo un sistema de gobierno, sino también una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad. La tolerancia, la capacidad de valorar y aceptar el pluralismo; el derecho a la libre expresión y al debate público; el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos; la aplicación de las reglas de la convivencia civilizada establecidas por la ley; la validez del diálogo en la solución de los conflictos; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública, son principios jurídicos y valores éticos de la práctica democrática”. Un año antes, en Viña del Mar (Chile), la declaración final incluyó este párrafo: “la noción de que ningún ciudadano puede verse afectado en sus derechos fundamentales en nombre de una visión dogmática acerca de la sociedad, del Estado o de la economía, debe afianzarse hondamente en la cultura democrática de nuestros pueblos”.

Las declaraciones de las cumbres han ido reiterándose en sus aspectos centrales todos los años. Increíblemente, la cumbre de La Habana (Cuba), realizada en 1999, incluyó en su documento final esta sentencia: “reiteramos el firme compromiso de cada uno de los gobiernos de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales”. Todos firmaron esta declaración; Cuba también. Pero, ¿dónde están las “instituciones democráticas” en Cuba? ¿Dónde el “pluralismo político” en un régimen de partido único? ¿Dónde el “estado de derecho” cuando no hay elecciones libres, ni separación de poderes ni garantías individuales? ¿Dónde “el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales” en un país donde la gente va a la cárcel solo por pensar distinto al gobierno?

Y, saliendo de Cuba, cuando Hugo Chávez amenaza con ir a la guerra con Colombia, ¿dónde queda la apelación al “diálogo” para solucionar los conflictos? Cuando el matrimonio presidencial de los Kirchner confiesa su enriquecimiento o tuerce a su antojo los datos básicos de la economía argentina, ¿dónde está la “transparencia” en la función pública? Cuando Rafael Correa impulsa en Ecuador una de las peores leyes para la prensa que se conozca, ¿dónde queda el “derecho a la libre expresión”?

Los investigadores Salvia y Repond sugieren que para que las declaraciones de estas cumbres iberoamericanas “no se conviertan automáticamente en letra muerta”, la próxima reunión de Portugal debería incluir “una cláusula de legitimidad democrática” para poder integrar la OEI y participar así en estos encuentros.

Es una buena recomendación pero, hoy por hoy, tiene muy poca chance de ser acogida por los “encumbrados”. Si esto es así, habrá que considerar a estas reuniones como “viajes de placer” que únicamente son útiles para que algunos demócratas verdaderos se presen hipócritamente para legitimar a dictaduras o regímenes autocráticos enemigos de la libertad.